

# ACTA

## Primera Reunión General de Mesas de Trabajo de la APOC

Fecha: Viernes 5 y sábado 6 de enero de 2018, 9:00 am a 5:00 pm (Oficina de Solar)

### ATENCIÓN:

— *Los aportes en la presente acta no aparecen necesariamente en orden cronológico sino agrupados en sus respectivos temas o debates pues al estar entretelados se podría regresar o adelantar algún punto a tratar.*

### Participantes:

**19 organizaciones, 24 personas**

*Nombre de la organización: Nombre de integrantes*

### Asistentes:

1. Arenas y Esteras: Arturo Mejía
2. Arteria Cultural: Irina Yanovich, Carlos Cook
3. Arte Pukllay: Cipriano Huamancayo
4. Asociación Civil Solar, Diego de la Cruz y Mauricio Delfín
5. Asociación de Artistas Aficionados: Luis Hidalgo
6. Asociación para el Desarrollo Cultural y Social de las Comunidades (ADECUSO), Wendy Castro Deza
7. Casa Duende: Milagros Rivera
8. Comediantes Itinerantes: Jaddy Gamero
9. Defensores del Patrimonio Mosoq Yawar: Yaneliz Ramos
10. Estamos en la Calle: Yuri Renato Castañeda
11. Galileo Galilei: Stefany Nuñez
12. Gextores de la Cultura: Deyvi Saavedra
13. Hatun Runakuna: Jesús Rosadio Solórzano y América Bazalar Rosadio
14. Iguana Org: Karen Díaz
15. Laboratorio Kintu: Alexander Arone
16. ONG Mandala: Fiorella Salazar
17. Perú Cultural: Alberto Castillo
18. Plataforma de Cultura Viva Comunitaria de Lima Metropolitana: Gloria Lescano, Luis Arteaga y Óscar Salvatierra
19. Somos Cultura: Rosa Facio

### Mesas de Trabajo:

1. Arequipa
2. Ate
3. Ayacucho
4. Cusco
5. CVC de Lima
6. Huacho
7. Iquitos
8. Lambayeque
9. Lima Sur
10. Participación de Lima
11. Piura
12. Trujillo

## **DECISIONES (RESUMEN)**

Salvo se indique de otra manera, todo lo decidido se realizó sin votos en contra.

1. **Incidencia en elecciones municipales y regionales. Organizaciones presentes votaron por unanimidad a favor de intervenir**
  - Intervenir desde nuestros principios
  - Trabajar momento pre-electoral y post-elecciones
  - De acuerdo en que esta es una problemática compleja y delicada
  - Se debe trabajar los temas con ciudadanos (votantes), no solo candidatos
  - Considerar que también se eligen regidores y que no necesariamente son del partido ganador.
  
2. **6ENC en el 2019: Unanimidad a favor de estos nuevos plazos**
  - Dedicar 2018 a incidencia en proceso electoral y Segunda Temporada de Pre/Encuentros
  - La convocatoria para sede del 6ENC se lanzará el 1 de noviembre de 2018 y el Encuentro se realizará en 2019.
  - Considerar los principios de la Alianza y su relación con la búsqueda de fondos para el 6ENC
  
3. **Pre/Encuentros. Organizaciones presentes votaron por unanimidad que habrá una segunda temporada de Pre/Encuentros aunque no necesariamente las organicen, las pueden impulsar en nuevas regiones**
  - Por más organizaciones aliadas
  - Por nuevos capítulos de la AIC
  - Por más presencia y voz de regiones
  - Por más diversidad de temas y comunidades
  
4. **Agenda de Incidencia Compartida. Organizaciones presentes votaron por unanimidad que se presente su segunda versión este año**
  - Se propone presentarla en el marco de los Pre/Encuentros aunque se consideró como fecha clave para una posible presentación el Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo (21 de mayo)
  
5. **Sobre los pronunciamientos**
  - Se reafirmó el carácter político de la APOC y que emitir pronunciamientos es acorde al espíritu de la Alianza así como sus principios, valores y objetivos.
  - Se definió que para emitir un pronunciamiento, se debe contar con la aprobación del 75% de las organizaciones del Grupo Impulsor en el plazo de 72 horas. Se trataría de 16 organizaciones de un Grupo Impulsor formado por 21 organizaciones en este momento.
  
6. **Organizaciones Responsables de Comisiones**
  - Que las organizaciones, que asumieron el rol de Responsables de cada comisión, evalúen después de la RGMT si desean seguir siéndolo.
  
7. **Tareas de Comisiones**
  - Todas las comisiones deben revisar la línea de tiempo de actividades del año para enmarcar su actividad.

- Todas las comisiones deben revisar y definir sus funciones y roles.
- **Comisión de Incidencia**
  - i. Se aprobó su creación y se pasa al proceso de confirmación de integrantes.
  - ii. Debe plantear una estrategia de acercamiento a las autoridades.
  - iii. Debe elaborar planes y productos detallados en el Cronograma de Acciones (página 13 y 14 de esta acta).
- **Comisión de Comunicación**
  - 1. Definir sus funciones
  - 2. Transformar la línea de tiempo, que aparece en el balance agosto - diciembre, en un post, dando cuenta de los logros de la Alianza, para difusión.
  - 3. Elaborar nueva comunicación al flamante Ministro de Cultura para reiterar nuestras observaciones a la elaboración de la Política Nacional de Cultura.
  - 4. Mientras que la ST agregará a la web de la APOC un ABC de la Alianza (Plan de Trabajo), la comisión deberá difundirla a terceros en el marco de nuestras acciones.

#### **8. Desarrollar una “Bolsa de Ayudas a la Movilidad” como parte del Plan de Trabajo**

- Depende de fondos conseguidos
- Puede contribuir a realización de primeras reuniones de coordinación
- Pueden favorecer intercambios de saberes durante esas reuniones

#### **9. Integrar eje de Intercambio de saberes a Plan de Trabajo**

- “Intercambio de saberes” no se limita a circular conocimientos, también incluye la formación de espacios de intercambio.
- También a compartir y sistematizar aprendizajes

#### **10. Incluir un eje de Mapeo de Organizaciones en Plan de Trabajo**

- Dependen de fondos
- Las organizaciones que los plantearon deben revisar los acuerdos de esta reunión para ver si se mantienen o como se complementan estas actividades.

#### **11. Tareas - Mesas de Trabajo**

- De acuerdo a la sistematización de los Planes de Acción, algunas MT incluyeron diálogos con autoridades. Tienen que evaluar las fechas que señalaron, considerando que las autoridades serán cambiadas en las próximas elecciones.

#### **12. Financiamiento**

- Se decidió de forma unánime que la Comisión de sostenibilidad y la ST armen un modelo de autosostenibilidad mixta que incluya autosostenibilidad, prácticas colaborativas y la búsqueda de fondos concursables públicos.
- Las postulaciones a estos fondos estarán a cargo de la ST asumida por Solar.
- De acuerdo al principio de transparencia, será necesaria la validación de la Alianza de toda postulación y la naturaleza de la propuesta a presentar (antes de la misma postulación). Esto incluye transparentar en que se invertirán los fondos.
- Uno de los criterios es evitar lavar la cara de una institución que vaya contra nuestros principios.

### 13. **Logo de APOC**

- Se acordó mantener el logo de la Alianza cuya votación se realizó en noviembre.

## **1. Presentaciones y preocupaciones expresadas a lo largo de la RGMT**

1. Definir naturaleza política e identidad de la Alianza.
2. Definir prioridades de trabajo y aterrizar un plan realizable (medir fuerzas).
3. Llegar e integrar a más regiones, más diversidad.
4. Afinar trabajo entre Organizaciones Aliadas y lograr una regularidad de estas reuniones.
5. Mejorar trabajo de Comisiones, definir funciones.
6. Pensar el proceso de la Alianza desde la sostenibilidad (financiera, de gobierno, del ejercicio de la articulación).
7. Atención en la situación política del país, “que seamos parte de la honestidad que el Perú necesita”.
8. Ver y generar evidencias de lo que nos ha reunido y lo que se ha logrado.
9. Que nuestro trabajo no se convierta en una carga adicional a los procesos y acciones que ya asumen las organizaciones. Que sea una mirada más amplia de lo que ya hacemos en nuestros ámbitos.
10. Atender los factores que generaron ausencias en esta reunión (falta de presupuesto, etc.).

## **2. Balance de APOC: Agosto-Diciembre 2017**

### AGOSTO

- Lanzamiento de la APOC; Valores, principios y objetivos. Desarrollados y consensuados durante el 5ENC. Ver <http://apoc.pe/acerca/>
- Primera reunión con el MINCULTURA (asesores)
- Participación en Talleres Macro Regionales del MINCULTURA sobre Política Nacional de Cultura (PNC). En algunos con mayor presencia (norte) que otros.
- Consultas sobre elaboración de PNC (por correo)

### SETIEMBRE

- Primera Reunión General de la APOC
- Definición de criterios para participar en APOC
- Segunda Reunión General de la APOC
- Definición de criterios para formación y trabajo de Comisiones: conformada por organizaciones y no por Mesas. Todas las Organizaciones Responsables de mantenerlas activas están fuera de Lima Metropolitana.
- Aprobación de propuesta para armar Plan de Trabajo 2018-2020, impulsando el desarrollo de “Planes de Acción” desde las Mesas de Trabajo

### OCTUBRE

- Tercera Reunión General de la APOC
- Entrega y difusión de carta “6 observaciones de la sociedad civil al proceso de elaboración de la Política Nacional de Cultura” <http://apoc.pe/2017/10/17/6-observaciones-politica-nacional-de-cultura/>
- Cuarta Reunión General de la APOC
- Activación de canales internos de comunicación entre organizaciones aliadas y sus comisiones: listas de correos + chats + base de datos de contacto compartidas.
- Participación en el Foro Internacional de Cultura (Lima). Ver <http://apoc.pe/2017/11/06/la-co-construccion-de-politicas-culturales-locales-y-regionales-como-reto-nacional/>
- Activación de proceso interno de revisión de la web y documentos del proceso de elaboración de la Política Nacional de Cultura.

### NOVIEMBRE

- Quinta Reunión General de la APOC
- Definición de Organizaciones Responsables de Comisiones: Comunicación, Sostenibilidad, Plan de Trabajo y Sistematización
- Se realizó la primera votación del logo de la APOC

## DICIEMBRE

- Sexta Reunión General de la APOC
- Se recibieron 9 de 14 Planes de Acción
- Mención en el informe global de la UNESCO. Ver <https://en.unesco.org/creativity/global-report-2018>
- Se elaboró el Pronunciamiento sobre el Indulto de Alberto Fujimori. Ver <http://apoc.pe/2017/12/31/contra-el-indulto-de-alberto-fujimori/>

## **Balance: Criterios logrados**

### TENEMOS

1. Criterios para participar en la Alianza: Organizaciones que hayan logrado Pre/Encuentro + Acta + Manifestación Expresa + Formar Mesa de Trabajo
2. Criterios para participar en el Grupo Impulsor: Organizaciones aliadas que asumen una mayor responsabilidad al ser parte de una comisión. Aún no tiene una distinción específica, pero desde la ST se imagina que tendrán un rol especial al tomar decisiones importantes, por ejemplo, sobre la sostenibilidad de la Alianza. Hay que definir mejor sus roles.

### FALTAN:

1. Criterios para funcionamiento de Comisiones desde Grupos de Trabajo (tarea asignada, ver sección Decisiones).
2. Criterios oficiales para publicación de comunicados de la APOC (resuelto, ver sección Decisiones).

## **Balance: Reconocimientos**

1. Mención en el Informe Mundial de la UNESCO (Capítulo 8). Queda pendiente dar a conocer y aprovechar este protagonismo. Decisión: elaborar un post al respecto.

## **Balance: Participación de las organizaciones Aliadas**

- La APOC cuenta con 44 Organizaciones Aliadas y 14 Mesas de Trabajo
- GRUPO IMPULSOR: Asistencia en Reuniones Generales. [Ver detalle.](#)
  - 6 asistencias 7 organizaciones (todas del Grupo Impulsor)
  - 5 asistencias 1 organizaciones (todas del Grupo Impulsor)
  - 4 asistencias 1 organizaciones (todas del Grupo Impulsor)
  - 3 asistencias 5 organizaciones (2 del Grupo Impulsor)
  - 2 asistencias 5 organizaciones (3 del Grupo Impulsor)
  - 1 asistencias 12 organizaciones (4 del Grupo Impulsor)
  - 0 asistencias 14 organizaciones (2 del Grupo Impulsor)
- A pedido de los presentes, se revisó las inasistencias de acuerdo a mesas:
  - 3 de 5 organizaciones de Ayacucho
  - 2 de 3 organizaciones de Ate
  - 2 de 3 organizaciones de Chimbote
  - 2 de 3 organizaciones de San Juan de Lurigancho
  - 1 de 4 organizaciones de Arequipa
  - 1 de 4 organizaciones de Iquitos
  - 1 de 3 organizaciones de Piura

## **3. Resumen de las reuniones de comisiones celebradas hasta la primera semana de enero**

- **Comunicaciones:** Celebró 1 reunión donde se enumeraron tareas y productos a desarrollar. Se esperaba que estuvieran a cargo de elaborar el pronunciamiento sobre el indulto, pero pasaron 2

días sin presentar borrador alguno, al final, la ST asumió el desarrollo de ese documento a pesar que la comisión tenía una Organización Responsable (Arteria Cultural). Se mencionó que ese escenario también tiene que ver con la sostenibilidad y que, en adelante, si la comisión no se activa, no se tendría el producto deseado. Falta afinar que cosas hace y que no (ver sección de Decisiones).

- **Sistematización:** Celebró 1 reunión. Se han planteado criterios de sistematización y se fijó como plazo el logro de la Segunda Versión de la Agenda de Incidencia Compartida (AIC2) para mayo. Se han repartido capítulos a cada organización de dicha comisión aunque falta que algunas organizaciones den conformidad de esta.
- **Plan de Trabajo:** No se celebraron reuniones aún. Se necesitaba contar con los Planes de Acción de cada MT pero estos demoraron en ser entregados. Para la RGMT, la ST decidió apoyar en la sistematización de los planes que se recibieron (la misma que fue repartida entre los asistentes a la reunión y que es anexo de esta acta).
- **Sostenibilidad:** No se celebraron reuniones y no cuenta con organización responsable. Tiene pocos miembros.
- **Comisión de elaboración de propuesta en el marco de las elecciones:** sin confirmación, pero con interés de integrarla de ADECUSO y Gextores de la Cultura.

#### **4. Definiciones sobre la esencia de la APOC**

Se realizaron definiciones unánimes, basadas en la presentación de la Alianza en el 5ENC y sus objetivos y principios:

1. La Alianza es una organización política, no partidaria. No somos apolíticos ni nos limitamos a la gestión cultural. Esto se afirmó desde un inicio, incluido desde el planteamiento de los Pre/Encuentros.
2. Realizar pronunciamientos sobre política — como en el caso del Indulto — es parte de su función.
3. Trabajar con candidatos, en el momento antes de las elecciones, siempre respetando los principios y valores de la APOC, es posible y se considera necesario.
4. La Alianza es de todas las organizaciones que forman parte.
5. La Alianza se vincula a procesos en marcha, se nutre de ellos y aporta hacia esos objetivos.

#### **5. Estructura preliminar del Plan de Trabajo de la APOC**

##### **Estructura: Orientaciones generales y reflexiones**

1. El Plan de Trabajo es de la Alianza, pero — desde el principio de autonomía — considera que las organizaciones desarrollarán actividades que puedan estar fuera de él.
2. Nadie puede hablar por o representar a la APOC sin haber coordinado antes con la ST y/o el Grupo Impulsor. Ese rol se logra en consenso. Tomar como referencia como se hizo para la FICU.

Se reconoció que justamente hay una sensación de indefinición en las últimas semanas porque aún no hemos llegado a armar ese plan, de ahí decantan los modos y propósitos de las comisiones, etc.

Se revisó la sistematización de los Planes de Acción, se habló de aglomerar algunas acciones, por ejemplo, incluir socializaciones de documentos dentro de las reuniones de trabajo. Y que las acciones en el marco de las elecciones son esenciales de acuerdo a los objetivos de la alianza.

Hubieron debates internos dentro de ciertas mesas sobre como intervenir en las elecciones pero hay acuerdo en evitar que lo logrado “se quede en el aire”. Elaborar los planes de acción sirvió para activar conversaciones sobre “lo que podemos hacer juntos”.

Se comentó la distinción entre hacer cosas diciendo que “somos de APOC” acumulando acciones y el “hacer cosas articuladas que complementen a la APOC”, que complementen lo que hacen las organizaciones.

## Ejes principales:

Proviene de la sistematización de los Planes de Acción entregados.

1. Incidencia de la APOC en Elecciones Municipales y Regionales.
2. Segunda Temporada de Pre/Encuentros.
3. 2da Versión de la Agenda de Incidencia Compartida
4. 6ENC en el 2019.
5. Mapeo de Organizaciones.
6. Bolsa de Ayudas a la Movilidad.
7. Intercambio de saberes.

Estructura preliminar

### 1. Incidencia en elecciones municipales y regionales:

- Organizaciones presentes votaron por unanimidad a favor de intervenir en este proceso/momento
- Intervenir desde nuestros principios como APOC
- Se identificaron 3 momentos de acción:
  - Antes de las candidaturas y presentaciones de planes de gobierno
  - Pre elecciones
  - Post elecciones
- Se reconoce que es un tema delicado, que debe de manejarse con cuidado y controlar lo que se pueda
- Trabajar los temas con la ciudadanía, impactar en las y los votantes
- Considerar que también se eligen regidores y que no necesariamente son del partido ganador
- Debemos posicionarnos. Si trabajamos atomizados y sin una campaña que evidencia nuestra articulación sería más probable que nos ninguneen. Ser una fuerza articulada nos dará un mayor peso político.
- No esperamos que los candidatos hagan automáticamente lo que queremos, marcaremos agenda ante ellos y la ciudadanía.
- Cada MT intervendrá de acuerdo a la diversidad de estructuras municipales y contextos territoriales.
- Generaremos recomendaciones de los criterios que consideramos básicos para generar una política cultural local. Esto, en vez de hacer planes de gobierno específicos para cada localidad.
- Se debatió entre actuar sectorialmente o el sumarse a un proceso de diálogo organizado por quienes tocan temas más amplios.
- Se puede hablar desde la nueva Comisión de Incidencia sobre como influenciar en las candidaturas y la opinión pública.
- Se pueden plantear las formas de poner en práctica esta estrategia desde la APOC y cada MT decide que adoptar.

### **Comentarios y debate:**

El momento post-elecciones, incluiría las acciones de incidencia ante autoridades locales. Según la Sistematización de los Planes de Acción, varias Mesas de Trabajo incluyen diálogos con autoridades a lo largo del año: habría que evaluar su pertinencia y momento en el calendario de cada Mesa, considerando que las autoridades serán cambiadas.

Queda como tarea que cada mesa revise esta discusión y evalúe ese replanteamiento para que los reunidos en la RGMT no descarten cosas por quienes están ausentes. Sobre los Foros Regionales, queda también como potestad de cada mesa, atendiendo estos cambios de autoridades.

Como referente, se habló de elaborar una gráfica como la de Lima Quiere Cultura que sirvió para comparar planes de gobierno. No era un análisis sino un vistazo a como eran los planes de gobierno para identificar qué tan sólidas eran sus propuestas.

Se recordó que los partidos políticos tienden a contratar consultores o designar a una persona (o equipo pequeño del partido) a elaborar un plan de gobierno considerando su contexto territorial.

Si bien se expresó que algunas candidaturas aceptarán nuestras propuestas porque “les estamos haciendo su trabajo” es cierto también que otros no lo harán, ya sea por su visión o porque algunas de nuestras propuestas vayan contra sus intereses. La presión en la agenda pública tendrá que ir en distintos niveles.

Se anotaron ideas de que tipo documento presentar a los candidatos.

ST estaría de acuerdo con la presentación de un documento general en vez de hacer planes de gobiernos específicos, pero es necesario dar un gran mensaje que hay 10 acciones, temas centrales que producirían una política cultural más democrática, por ejemplo “Instancias de participación de la sociedad civil como ya suceden en x lugar de tal manera”. De esta manera tiene 10 cosas a las que darle seguimiento y damos pauta para que en cualquier evento y entrevista se pregunte al respecto para enriquecer el debate público, que tengan que ver más con política que con presupuesto.

Llamará la atención que somos una colectividad de organizaciones con experiencia demostrada.

No daremos las recomendaciones a un solo candidato.

Es una agenda nuestra pero los candidatos se enterarán que se la damos al resto y que los invitamos al mismo evento. Ahí se les preguntará que están adoptando y esta misma propuesta le armará la pauta a la prensa. Cuando terminen las elecciones les daremos un seguimiento pero también será un momento de cooperación, de trabajar con autoridades, tal como anunciamos en el FICU.

Se expresaron preocupaciones por el éxito del posicionamiento pues los candidatos querrán priorizar eventos de mayor exposición. Se mencionó que el trabajo en conjunto con una universidad para que, a partir de su institucionalidad y convocatoria, si asistan los candidatos y prensa.

Se problematizó la invitación a los candidatos de estos eventos, ¿Son para que los escuchemos o para que nos escuchen? Podemos apostar a que asuman compromisos.

Se dió como referencia a los Pactos de Gobernabilidad, cuya propuesta priorizada se logra mediante talleres donde participa la misma población, se logran reuniones con los candidatos, recogen sus impresiones y ellos reciben las propuestas. Se realiza un evento de firmas donde cada candidato firma el pacto comprometiéndose a ejecutar la propuesta.

Se planteó que podemos responder, en cada evento, a cada realidad, a cargo de cada MT y sus organizaciones amigas, lo que deja a APOC a cargo de la campaña que las articula y de ayudar a cada MT a partir de la elaboración de modelos y una caja de herramientas.

Desde la Asociación de Artistas Aficionados se recomienda no limitarnos al tema culturas, pues cuando coexisten procesos así, se va a preferir el más amplio o el que parezca más desarrollado.

Se debe buscar incidir en una política cultural local que no se limita a una gerencia de cultura.

Dudas a resolver: ¿La MT se mantiene como está o suma más organizaciones?

Sobre la presencia de un partidario o candidato en una de las organizaciones que forma parte de la MT. La AAA relató que cuando una integrante de organización va a ser parte de una campaña esta tiene que pedir licencia formal para evitar conflictos de interés. La APOC adoptará esa formalidad que debe ser expresada de manera explícita.

Para el cronograma electoral, se debe esperar que se haga el llamado oficial a elecciones, así tendremos las fechas exactas.

## 2. Segunda Temporada de Pre/Encuentros

1. Organizaciones presentes votaron por unanimidad que habrá una segunda temporada de Pre/Encuentros
2. Las OA no necesariamente tiene que organizar Pre/Encuentros. Pueden impulsar Pre/Encuentros en nuevas localidades y/o regiones.



3. Si bien hay contextos que no cambian mucho entre un año y otro, necesitamos incluir más contextos específicos (territorios, temas).

Se reconoce que los Pre/Encuentros permiten:

1. Contar con nuevas Organizaciones Aliadas
2. Llegar a nuevas regiones, pues solo llegamos a 9 regiones ahora
3. Impulsar procesos de articulación local, sentando bases para otras acciones
4. Actualizar capítulos existentes de la Agenda de Incidencia Compartida (AIC), mejorando la calidad y profundidad de los mismos
5. Generar nuevos capítulos de la Agenda de Incidencia Compartida (AIC). Seguimos sin Pre/Encuentros sobre pueblos indígenas, población afrodescendiente, etc.
6. Sirven como un filtro que solo superan las organizaciones comprometidas a colaborar con otros.

Algunos reconocen que ya agotaron el acercamiento invitando a los Pre/Encuentros entre integrantes de su propia localidad y que por eso apuntan al impulso de desarrollo de Pre/Encuentros (y nuevos Grupos de Trabajo) en localidades próximas.

Lógica de trabajo:

- Se realizará desde una lógica de “hazlo tú mismo” aprovechando los materiales trabajados para la primera temporada.
- Se diseñará una estrategia de impulso que no implique gasto
- Se buscarán fondos puntuales para lograr Reuniones de Trabajo (RT) presenciales, fondos para diseño y para publicidad en FB.
- Temporada se realizará antes de actividad vinculada a momento electoral: entre febrero y julio.
- Los cuellos de botella son diseño, publicidad de Facebook, podemos trabajar sin eso pero no desatender el cierre de las actas de parte de la ST que durante los próximos meses tendrá su tiempo reducido.

### 3. Agenda de Incidencia Compartida

- Organizaciones presentes votaron por unanimidad que se presente su segunda versión este año. La Comisión de Sistematización acordó inicialmente presentarla el 21 de mayo, Día de la Diversidad Cultural.
- Se propone en la reunión presentarla en el marco de los Pre/Encuentros (para no tener una nueva actividad que sea una carga), y en eventos descentralizados (según lo decida cada organización).

### 4. 6to Encuentro Nacional de Cultura

- El año 2018 servirá para fortalecer red nacional a partir de Pre/Encuentros, realizar acción sobre ERM, etc.
- Se trata de un año electoral, y por tanto se considera más estratégico realizar el 6ENC en 2019, dando suficiente tiempo para:
  - Contar con nuevas autoridades
  - Realizar una convocatoria interna para sede con tiempo
  - Buscar fondos con un año de anticipación, considerando principios de la alianza
  - Convocatoria para sede (antes, búsqueda de fondos) será lanzada internamente el 1 de noviembre de 2018.
  - Contar con una temporada de Pre/Encuentros mejor enfocada y calendarizada.

Comediantes Itinerantes transmitió la voluntad del Centro Cultural Centenario para ofrecer sus instalaciones y se le respondió que esta oferta tendría que hacerse de manera oficial, tal como hizo la MT de Iquitos para el 5ENC.

ADECUSO transmitió el acercamiento de una autoridad local a Ínsula Huacho donde se ofreció apoyo para un potencial ENC. Se tomó conciencia que esa autoridad, ante el cercano contexto electoral, pueda ser cambiada próximamente y que esa relación debe ser acorde a nuestros principios con confianza en nuestra forma de trabajo y con cuidado sobre qué comunica esa vinculación.

NUEVOS EJES:

## 5. Mapeo de Organizaciones

- Se plantearán bases para proceso compartido y continuado para evitar vacíos generados por no hacerlo de manera articulada.
- Evitar limitarse a su mera elaboración y publicación, los mapeos deben servir para convocar a nuestros espacios.
- Sigüientes fases dependerán de fondos que consigamos, por ejemplo, para alojarlos en línea.
- No es obligatorio que todas las mesas hagan mapeos, pero las que lo hagan, deberían hacerlo articulado.

Se manifestó una preocupación porque sea una carga más. Se decidió dejar su priorización luego de la reunión viendo el panorama completo de acciones. Otras mesas se refieren a diagnósticos, falta precisar a qué se refieren porque los Pre/Encuentros de alguna manera ya lo son pero basados en el diálogo.

## 6. Bolsa de Ayudas a la Movilidad

Las ausencias en esta RGMT demuestran que necesitamos fondos para vernos. Garantizar la movilidad estratégica debe incluirse en el Plan de la Alianza. En el reporte de la UNESCO que nos menciona, se recomienda que hay que invertir en el intercambio y el diálogo de las organizaciones. Así, esta bolsa:

- Orientada a fortalecer nuestros vínculos y confianza.
- Servirá para próximas reuniones de coordinación. Por ejemplo, para que se reúna la Comisión de Sistematización y cierre la 2AIC o para que se reúnan las responsables de las comisiones.
- Pueden favorecer intercambios de saberes durante esas reuniones.
- Se activará una búsqueda de fondos.

## 7. Intercambio de saberes

- Implica una circulación de personas, complementado con la Bolsa de Ayudas a la Movilidad para garantizar espacios presenciales.
- Compartir conocimiento.
- Sistematizar conocimiento.

Se considera el conocimiento generado por nuestras acciones, incluyendo herramientas y metodologías.

La Sistematización de conocimiento debe implementarse respondiendo quien lo hace, cuánta inversión requiere, su formato y para cuando se entrega. Se pueden hacer talleres para hacerlo en conjunto o maratones de edición (conocidas como Booksprints).

## **6. Las Comisiones de Trabajo en adelante**

### 6.1 Comisión de Incidencia

La Asociación de Artistas Aficionados plantea que más que llamar “acciones en el marco de las elecciones” que estas sean “Acciones de Incidencia” para que trasciendan el contexto electoral a través de Pactos de Gobernabilidad, reuniones con candidatos y autoridades elegidas, pero también entendiendo incidencia como influencia directa en alguna política específica.

“Más que realizar acciones concretas, piensa políticamente estrategias, herramientas, posibilidades, que pueden servir a las distintas organizaciones de la APOC en su labor de incidencia local”.

“No solo vería oportunidades que existen, como los Pactos de Gobernabilidad, estaría atenta a diversas formas de generar cambios políticos (...) podría pensar con más tiempo y detalle la influencia en políticas públicas”.

Comediantes Itinerantes agregó que esto incluiría un rol pedagógico, incluso de procedimientos administrativos. Ante esta intervención, la AAA respondió “La Comisión de Incidencia no solo sirve para enseñarte a actuar sino de mirar de una manera más amplia y de largo plazo nuestro actuar político”. Esta comisión propone la estrategia política de la APOC.

Gextores agrega que esta puede tomarle el pulso a la AIC sobre cómo van los temas que hemos identificado.

Esta comisión no define lo que se hará, lo planteará al Grupo Impulsor.

### 6.2 Comisión de Comunicación

La ST considera que la comisión no debe atender todos los temas comunicacionales pues implicaría una burocratización, pero si así se decidiera, esta debería responder más rápido. ¿Aterriza los discursos o solo genera productos comunicacionales?

Tiene que aclarar sus funciones (ver sección de Decisiones).

La comunicación interna de la Alianza sigue a cargo de la ST.

### 6.3 Comisión de Sistematización

Tiene clara su tarea y ya tiene calendarizado y repartido el trabajo de la segunda versión de la Agenda de Incidencia Compartida.

### 6.4 Comisión de Planificación y Organización (antes conocida como Comisión de Plan de Trabajo)

Plataforma CVC de Lima: “más que una comisión es una tarea y que no se debe agotar con la elaboración del plan, puede desarrollar metodologías, las formas de llevar a cabo estas acciones comunes, como las reuniones de trabajo, foros, encuentros con candidatos, nuevos Pre/Encuentros y el ENC”.

AAA: la tarea de esta comisión no se agota con la elaboración del plan, ya monitorear su cumplimiento es una tarea importante. No de toda necesidad debe surgir una comisión.

De este contrapunto no se llegó a una votación, solo se expresaron estos puntos de vista.

### 6.5. Comisión de Sostenibilidad

Es la comisión donde se define el presupuesto. Vela porque la Alianza se sostenga más allá de lo económico.

Como Solar, se podrá asumir la ST de manera limitada, hasta junio. Se concibe como un gran éxito cuando otra organización asuma ese rol o se encuentre otro escenario, como que sea asumida por un grupo de organizaciones.

Necesitamos más gente en esa comisión, solo hay dos organizaciones aparte de la ST: Arteria Cultural y la Alianza Francesa de Iquitos.

Funciones:

- Armar el presupuesto de acuerdo al Plan.
- Plantear y actualizar las reglas de gobierno de la Alianza.

## **7. Relación con las autoridades**

- Pondremos en práctica la co-creación de políticas culturales. Hemos planteado un trabajo de colaboración que no patear el tablero y se va.
- Ante la preocupación que la AIC sea apropiada por los partidos políticos, la ST considera que es un error de percepción pues queremos que sea usada por todos, que sea un recurso público.
- Se habló de la elaboración de una propuesta de política cultural materializada en un documento a entregar en el marco de las elecciones. Esto, sin descuidar la mención del proceso y actores involucrados en su desarrollo. Además, que no se rehuya del término “política”.
- El carácter compartido de la AIC implica que algunos de sus usos estén fuera de nuestro control. El objetivo principal, que es generar cambios y lograr políticas participativas, es mayor que ese riesgo.
- Este trabajo debe ser acorde a nuestra autonomía respecto a las autoridades haciendo explícito para otros que nuestro trabajo no es partidario.

- No podemos manejar actitudes incorrectas y antidemocráticas de estas autoridades, pero si nuestra reacción, aclaración o censura. Quien vaya a hablar como vocero o llevar un producto debe llevar lo que hemos decidido.
- Se expresó preocupación por la coyuntura nacional, si nos acercaremos a partidos como el fujimorismo o el partido de gobierno en medio de este contexto. Se decidió que debemos trabajar con las autoridades elegidas.
- Falta definir la estrategia del acercamiento con los candidatos a cargo de las comisiones pertinentes.

## **8. Sobre los pronunciamientos**

1. Pronunciamientos como los del indulto si son parte de las funciones de la APOC. Consideramos que la cultura es política, y viceversa.
2. Se ha decidido que los pronunciamientos saldrán siempre firmados por la APOC únicamente, sin listar qué organizaciones suscriben o no el mismo.
3. Para aprobar un pronunciamiento se deberá contar con la aprobación del 75% de las organizaciones del Grupo Impulsor en el plazo de 72 horas. Se trataría de 16 organizaciones de un Grupo Impulsor formado por 21 organizaciones en este momento.
4. Participar de este pronunciamiento no debe prohibir ni limitar el ejercicio de nuestros derechos culturales. Se puede participar sin callar.

Es importante volver a lo que hemos publicado en Iquitos sobre objetivos y nuestra declaración, no como fuente de todas las respuestas, pero su base conceptual. De esta derivan lo decidido respecto a los pronunciamientos.

Se puede deliberar, en el marco de una campaña, que la APOC se pronuncie en el marco del proceso electoral.

En distintos espacios y coyunturas específicas, los aliados deben distinguir el reconocerse como “ser parte de la APOC” de “yo hablo en nombre de la APOC”.

Hubo expresiones de Perú Cultural en oposición a la elaboración del pronunciamiento, pero fueron expresadas varios días después de su publicación. Desde Comediantes Itinerantes se comentó que estaban en medio de actividades y otros compromisos, pero la ST señaló que esa es la misma situación de todos, por eso las decisiones se toman con plazos suficientes, aunque lo del indulto fue una decisión de emergencia, hubo varios días para pronunciarse sobre la decisión, incluidos los que tomaron para su redacción y recojo de firmas. Una solución que plantea la Plataforma CVC es que cada organización delegue, instruya y confíe en su representante para responder. Cada organización puede evaluar si le conviene o no ser parte de esta alianza y su postura política.

### **8.1 Disenso sobre el pronunciamiento del Indulto y sobre intervención en el proceso electoral (expresado en el día 2):**

Perú Cultural: debemos tener cuidado sobre la forma y el momento. El compromiso debemos mantenerlos todos y no solo unos cuantos. Para que se de una aprobación de un tema determinado requiere participación de más personas. Para así poder decir que “la Alianza se pronuncia sobre el tema”. Sobre las elecciones, recordó lo de VotaCultura y que no se obtuvo una respuesta, hay que evaluar como trabajar con organizaciones de base, otras organizaciones y trabajar con otros candidatos. La posición de Perú Cultural es de observación, ver los planteamientos de los candidatos. Salga quien salga, se está de acuerdo en que se hará un seguimiento pero que prefiere solo interactuar con autoridades elegidas.

Se le respondió desde la ST que se toma nota de su comentario y que se está de acuerdo en trabajar en lograr esa nueva mayoría conformada por aliados más comprometidos, informados y activos.

## **9. Cambio de Ministro de Cultura**

- Las preguntas son vigentes, aún no nos han respondido.
- Se acordó esperar la designación del nuevo Ministro de Cultura (aún pendiente a la fecha de la reunión).
- La nueva carta el ministerio debe contener:

- La reafirmación de la necesidad de contar con la Política Nacional de Cultura como herramienta.
- La reiteración de nuestras observaciones y exigencia de la respuesta pendiente.
- Solicitud de reunión con su gabinete de asesores para hablar del componente participativo de su proceso de elaboración.
- Podría ser con copia a los Directores de las Direcciones Desconcentradas de Cultura.

Se mencionó la posibilidad de contactar a otros directores del Ministerio, pero se precisó que no les corresponde administrativamente el desarrollo de esa política, ni siquiera llega a sus despachos.

## 10. Sobre roles y compromiso en la Alianza

Luego de expresada la preocupación por lograr aliados más activos, continuaron las intervenciones.

Comediantes, Gextores de la Cultura y Mandala ONG: se necesita repasar las tareas y roles de cada espacio de la alianza. Hacer esto desde la ST y el GI. Se necesita que todo esté en la web y difundir algunos materiales sobre el funcionamiento interno y externo de la alianza. Asimismo, es necesario que las organizaciones que conforman las MT renueven su compromiso con la Alianza. Es importante que estas asuman su responsabilidad y motivarse entre sí que participen, incluso que roten sus representantes ante la alianza para entender su contexto y dinámica.

Se anota que el Plan de Trabajo en la web debe contener como funciona la Alianza, por ejemplo, para cosas como el pronunciamiento.

Se preguntó por la diferencia entre tener voz y voto en la APOC pero toda aliada tiene ambas cosas. Salvo el % de votos del GI en el pronunciamiento, todos pueden votar por igual, los desacuerdos no solo se anotan, se puede intervenir en la redacción de los pronunciamientos y propuestas y sumarse a comisiones y GI.

Plataforma CVC: hay que aclarar que el Grupo Impulsor no es un espacio de privilegio sino un espacio de mayor compromiso, no es representativo pero el vínculo y compromiso es mayor. Todos los compromisos y votos se cuentan por organización y no por MT. Las MT son un espacio de acción, una instancia, de las propias organizaciones en sus territorios y mesas.

Si la APOC crece, también la necesidad de funciones. Más adelante puede ocurrir la necesidad de formar subcomisiones.

## 11. Línea de tiempo de acciones

Se elaboró una línea de tiempo que permitió ordenar las actividades, plazos y productos macro de la Alianza, así como repartir las responsabilidades entre la APOC y sus Comisiones y lo que deba ejecutar cada Mesa de Trabajo equilibrando la autonomía con lo articulado.

MES	APOC	MESAS	ACCIONES DE CAMPAÑA (Comisión de comunicaciones)
ENERO	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Documento posicionamiento (Incidencia)</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento 10 compromisos (Com. de Incidencia)</li> <li>• 26 enero, suben docs (Com. de Incidencia)</li> </ul>		
<b>FEBRERO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 febrero, La estrategia de posicionamiento será aterrizada (Com. de Plan de Trabajo)</li> <li>• 9 febrero, cierre aportes (Com. de Incidencia)</li> <li>• 18 febrero, cierre doc (Com. de Incidencia)</li> <li>• 23 febrero, publicar posicionamiento (ST)</li> </ul>		
<b>MARZO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 de marzo, publicamos 10 compromisos (ST)</li> <li>• Propuesta de financiamiento 2019-2020</li> </ul>	A. Solicitud de adopción de compromisos.	Carta.
<b>ABRIL</b>		B. Diálogo con candidatos.	Evento público. Reunión de trabajo con cada candidato. Entrevistas.
<b>MAYO</b>	Planes de gobiernos cerrados (fecha por verificar, pendiente de publicar el calendario electoral).  Lanzamiento de la 2da versión de la Agenda de Incidencia Compartida.		
<b>JUNIO</b>	Lanzamiento de la 2da temporada de Pre/Encuentros (1 de junio)		
<b>JULIO</b>		C Visibilización de propuestas de candidatos	Infografías Comparativo Eventos Entrevistas
<b>AGOSTO</b>			
<b>SETIEMBRE</b>			
<b>OCTUBRE</b> Elecciones		D Recordatorio de compromisos	Cartas Reuniones (regidores, asesores) Entrevistas
<b>NOVIEMBRE</b>	Convocatoria para Sede 6ENC		

En cuanto a las fuerzas para que cada MT coordine y logre reunirse con candidatos (ver mes de Abril) se plantea la posibilidad de concentrar los esfuerzos en el evento público (foro) anunciado con buena anticipación y posicionamiento. Pues enviar la carta y nada más no garantiza en que el candidato sea influido o por lo menos, sensibilizado.

Sobre el contacto a candidatos, la ruta usual es contactarlo mediante uno de sus asesores (o aprovechar los contactos personales que hayan logrado los aliados).

El evento público va a servir para interpelar a los candidatos y se dé a conocer, aprovechando su presencia, sus compromisos. Si bien se va a definir más adelante, considerar roles estratégicos de quienes compartan la mesa con los candidatos.

En la solicitud de adopción de compromisos se puede enviar info sobre APOC y evidencia de nuestro posicionamiento.

Basta que las MT se comprometan para llegar a candidaturas de su territorio.

Solar dedicará, desde febrero, un tiempo reducido pero constante a la Secretaría Técnica de la Alianza. Aún no está claro si esta situación se revertirá a partir de junio, pero si así fuera, buscará la manera de contar con un comunicador para apoyar en la línea gráfica y en el desarrollo de videos de entrevistas en el marco de esta campaña.

Los términos a usar, ameritarán un sustento para aclarar nuestras intenciones, por ejemplo, que la “visibilización” de las propuestas no está subordinada y exclusiva a dar publicidad gratuita a las candidaturas.

Sobre el recordatorio de compromisos (octubre). Si bien en el sector público los últimos meses del año son de baja actividad, por cierres e informes, entre el anuncio de los ganadores de la elección y la asunción de mando (1 de enero, 2019) hay actividad por las autoridades electas, la misma que debemos aprovechar ni bien sean anunciadas.

Hubo un debate sobre el inicio de la Segunda Temporada de Pre/Encuentros, si bien no se definió la fecha exacta de inicio pero si la de su lanzamiento (junio), se acordó que no se espere el fin de las elecciones (octubre) para que empiece dicha temporada, para evitar que se diluyan esfuerzos (perder medio año) y porque estos deberán ser al mínimo en una lógica intensa de hazlo tu mismo.

Otra razón para ahorrar esfuerzos es porque debemos dedicarlos a fortalecer mejor a la alianza de manera interna y comunicar con mayor efectividad la naturaleza y vocabulario de la alianza a terceros.

Otro ámbito poco desarrollado en la reunión (pues se hablaron de muchos temas) es el trabajo ante candidatos y autoridades regionales elegidas, queda anotado para incluirlo en los siguientes planes y estrategias, por ahora, todas las MT tienen acción local.

Sobre los documentos a elaborar, se plantea que tengan varias versiones para distintos públicos, como técnico, público en general, autoridades, etc.

En este calendario no se ven los mapeos, pero esto se calendarizará después de las reacciones de las MT que revisen lo acordado en esta reunión y en como cambia el planteamiento de estos.

Sobre la propuesta de financiamiento, es necesario hacerlo en marzo para iniciar un trabajo lento de tocar puertas y a la vez estar preparados para convocatorias grandes. Tendrá un plazo de revisión y aprobación por toda la Alianza, entre una reunión general y la siguiente (que suelen espaciarse entre 3 semanas).

## **12. Debate sobre el financiamiento**

Planteamiento inicial de la ST:

- Se plantea que se presente un proyecto de la Alianza y que este sea presentado por la organización a cargo de la Secretaría Técnica, en este caso, Solar.

- Hay una gran necesidad de separar APOC de Solar pero se cree que la experiencia de APOC puede postular a fondos importantes.
- Para rendir cuentas, se determina un porcentaje de los fondos para pagar al contador, uso de oficina y realizar informes.
- Si hubiera un mal uso de los fondos, la Alianza tendría el derecho de desconocer a la organización que ejerce de ST y comunicar el hecho al financiador.
- Se recomienda que sin importar que organización asuma la ST, tenga de todas maneras una persona dedicada a esto, por lo menos a medio tiempo aunque la experiencia demostró que es efectivo a tiempo completo y en algunos momentos contratar consultorías específicas.
- La APOC merece un equipo de gente al servicio del bien común. En la mira pueden estar los fondos de la Diversidad Cultural o el de la Unión Europea.
- Se inició una conversación sobre a quien no acercarse, se listaron ciertos gobiernos y empresas así como las donaciones directas (como forma de compra de conciencia) y empresas notoriamente corruptas como Odebrecht.

En los papelógrafos se realizaron las siguientes anotaciones:

NO:

- |                         |                    |
|-------------------------|--------------------|
| ● Drogas y prostitución | ● Tabacaleras      |
| ● Canadá                | ● Madereras        |
| ● Actividad Minera      | ● Donación directa |
| ● Odebrecht             | ● Farmacéutica     |
| ● Petroleras            | ● Bancos           |

SI

- Principio democrático en obtención de fondos
- Concursos abiertos
- Crowdfunding

Se decidió que la Comisión de sostenibilidad y la ST armen un modelo de autosostenibilidad mixta que incluya autosostenibilidad, prácticas colaborativas y la búsqueda de fondos concursables públicos.

Esta decisión fue unánime entre los que estuvieron presencialmente en la reunión (Somos Cultura, Arteria Cultural, Comediantes Itinerantes, Plataforma de CVC de Lima Metropolitana, HATUN RUNA KUNA, AAA, ADECUSO, Gextores de la Cultura, Arte Pukllay) y las organizaciones que se conectaron por hangouts (ONG Mandala, y Perú Cultural).

Las otras opciones fueron la del trabajo de autogestión total y la de aceptar cualquier fondo. Se le consultó a la ST si estaría cómoda con que se elija la opción de autogestión total, se respondió que si es la decisión de la alianza pero eso nos llevaría a planear que hacer a partir de esa decisión (sumar más aliados, armar una caja de herramientas de autogestión).

Se optó por dar preferencia a fondos concursables de países, como parte de procesos democráticos vía concursos públicos.

Por momentos, algunas organizaciones plantearon dar un voto de confianza a Solar pero se estableció que no es necesaria. De acuerdo al principio de transparencia, será necesaria la validación de la Alianza de toda postulación y la naturaleza de la propuesta a presentar. Esto incluye transparentar en que se invertirán los fondos.

El criterio es que aceptar estos fondos no sea para lavar la cara a una institución/empresa que sabemos que está en contra de nuestros principios, como las que se listaron. Tal como sucedió en el 5ENC y sus auspicios, se tuvo cuidado en que el apoyo no interfiera con la independencia de nuestras acciones.

AAA: "Nosotros no nos hemos juntado para beneficiarnos económicamente, nosotros no somos el fin, nuestro fin nos trasciende". Está en contra de la propuesta de Perú Cultural de pedir fondos a nivel local y regional para cada mesa o en bloques APOC Sur, APOC norte, etc..



Criterios de destinos de los fondos:

- Para proyectos de la MT en el marco del trabajo de la Alianza.
- Nadie puede atribuirse la facultad de gestionar fondos en nombre de la APOC, APOC somos todos. El mecanismo para que se postule a un fondo inicia en nuestras reuniones.
- Rendición de cuentas.

### **13. Otros puntos y decisiones finales.**

- Plataforma de CVC de Lima consulta sobre mencionar a la APOC en la descripción de un proyecto. Distinguir “pertenencia” de “uso”. Las organizaciones aliadas pueden mencionar la pertenencia mientras no comprometa a la alianza a algo no conversado en ella.
- También se habló que si una organización falta a la confianza o a los principios de la Alianza, esa organización automáticamente que autoexcluido a la APOC.
- 1 de febrero: Cierre para que las comisiones definan sus funciones.
- Viernes 13 y sábado 14 de julio: nueva RGMT. Las organizaciones deben procurar como estar presentes. Decisión unánime entre los presentes y confirmación de asistencia (Somos Cultura, Arteria Cultural, Comediantes Itinerantes, Plataforma de CVC de Lima Metropolitana, HATUN RUNA KUNA, Asociación de Artistas Aficionados, ADECUSO, Gextores de la Cultura, Pukllay)
- 5 y 6 de enero 2019: fecha de cambio de Secretaría Técnica de la APOC. Se tratará el tema en la reunión de julio.
- 8 de febrero de 2018: nueva Reunión General de la APOC.